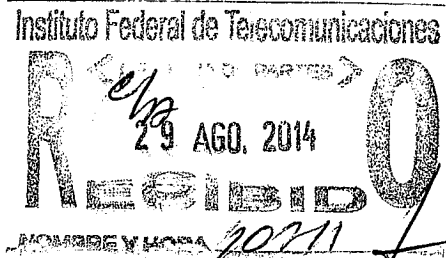


ACUSE

050103

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Sistemas de Radio y Televisión
Insurgentes Sur No. 838
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100
México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XETHEY-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHTEY-FM en la población Tepic, Nayarit, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, piso 1 (Entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de la Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, México, D.F., y autorizando indistintamente para tales efectos a los señores Carlos David Aguirre Cortés, Ulises Michell Patiño Ortiz, María Eugenia Flores Tapia, Claudia Elvira Consuelos Sosa, y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

De conformidad con el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas (el "Acuerdo"), me permito solicitar a ese H. Instituto, autorización para utilizar la frecuencia auxiliar de enlace 229.600 MHz para beneficio de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHTEY-FM.

A efecto de que ese H. Instituto se encuentre en posibilidad de analizar la procedencia de mi solicitud, anexo al presente la siguiente documentación:

En relación con la frecuencia auxiliar de enlace 229.600 MHz:

- Como Anexo "A", el formato para solicitar autorización para instalar y operar sistemas de enlace estudio-planta o control remoto para estaciones de radiodifusión, con la información técnica respectiva.
- Como Anexo "B", el comprobante de pago con número de folio 665140006590, de fecha 15 de agosto de 2014, por concepto de "Estudio de la solicitud y de la documentación inherente a cada frecuencia solicitada para la utilización de servicios auxiliares a la radiodifusión de enlaces estudio-planta o control remoto, así como por sus modificaciones."

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación XETHEY-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHTEY-FM, en la población Tepic, Nayarit, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Autorizar el uso de la frecuencia auxiliar de enlace 229.600 MHz.

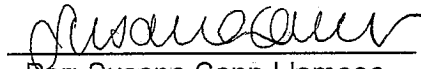
cann

TERCERO. En su momento, hacerme saber el resultado de mis gestiones.

México D.F., a 28 de agosto de 2014.

Atentamente,

XETHEY-AM, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
AREA DE SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISION**

FORMATO PARA SOLICITAR AUTORIZACION PARA INSTALAR Y OPERAR SISTEMAS DE ENLACE ESTUDIO-PLANTA O CONTROL REMOTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.

DATOS DE SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	XETEX-AM, S.A. DE C.V.
RFC:	XAM991222UEA
DOMICILIO LEGAL:	Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, D.F.

DATOS GENERALES DE LA CONCESION O PERMISO

DISTINTIVO DE LLAMADA	XHTEY-FM	POBLACION	Tepic, Nayarit
DOMICILIO DE LA PLANTA TRANSMISORA	Loma de la Batea, Tepic, Nayarit.		
DOMICILIO DE LOS ESTUDIOS:	Puebla Sur # 64, Col. Centro, Tepic, Nayarit.		

ENLACE ESTUDIO PLANTA

Coordenada Geográfica del punto emisor:	LN: 21° 30' 28''	LW: 104° 53' 42''
Coordenada Geográfica del punto receptor:	LN: 21° 31' 51''	LW: 104° 54' 55''
Altura sobre el nivel del mar de la planta transmisora:	1063 metros	Frecuencia Propuesta 229.600 MHz
Altura sobre el nivel del mar de los estudios:	933 metros	(*)Ancho de banda por canal: 290 kHz
Altura del centro eléctrico de radiación respecto del nivel del terreno para cada estación.	Emisor : 15 metros	Receptor : 10 metros
Números de canales de radiofrecuencia.	1 (UNO)	Potencia Radiada Aparente 135.51 watts
Distancia entre la antena transmisora y receptora:	3.26 km	Polarización de la señal de enlace: Vertical

(*) El numero de canales de radiofrecuencia requeridos y el ancho de banda por canal, deberán ser congruentes con el uso de las frecuencias

FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Susana Cann Llamosa

LIC. SUSANA CANN LLAMOSA

ANEXO "A"

ANEXO "B"

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RFC: SCT 051121 M62

FOLIO

665140006590



PAGO DE DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS E IVA

U. ADMINISTRATIVA: 665 - COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ÁREA RECAUDADORA: D00 - COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO: INSURGENTES SUR 1143 COLONIA NOCHE BUENA

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

PAÍS: MÉXICO

ESTADO: DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: BENITO JUAREZ

CÓDIGO POSTAL: 03720



RECAUDO

FECHA DE EMISIÓN		
DD	MM	AAAA
15	8	2014

NOMBRE: XETEY-AM, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: PUEBLA NO. 64, CENTRO,

RFC: XAM991222UEA

CURP:

PAÍS: MÉXICO

CIUDAD: TEPIC,

ESTADO: NAYARIT

CÓDIGO POSTAL: 63000

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: TEPIC

TELEFONO(S): 55 52 45 19 84

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15176266	665D00000872865 POR CADA FRECUENCIA SOLICITADA PARA LA UTILIZACION DE SERVICIOS AUXILIARES A LA RADIODIFUSION DE ENLACE ESTUDIO -PLANTA Y CONTROL REMOTO, ASI COMO POR SUS MODIFICACIONES. POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACION INHERENTE A LA MISMA (I) XHTEY-FM TEPIC, NAY. Cadena Dependencia: 00151640008728	1	\$ 5,754 75	\$ 5,755 00
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DEL AREA PRESTADORA DE SERVICIOS				
OBSERVACIONES:				
IMPORTE CON LETRA: CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.				
TOTAL:				\$ 5,755 00

